

Planes de pensiones

Ahorro y jubilación: cuánto y desde cuándo

Para alcanzar un capital de 100.000 euros en la jubilación es necesario empezar a ahorrar unos 1.500 euros anuales desde los 35 años con un seguro de ahorro o un plan de pensiones

Seis de cada diez españoles contratan un seguro de incendios para su vivienda, cuando es poco probable que ocurra tal siniestro. Sin embargo, pocos se preocupan de asegurar su futuro tras la jubilación con algún producto de ahorro, aun cuando es muy posible que en esta etapa de la vida necesiten ingresos extra para hacer frente a sus gastos y aspiraciones. En la actualidad, apenas dos de cada diez ciudadanos de nuestro país han contratado un seguro de ahorro o un plan de pensiones que les garantice unas rentas futuras el día de mañana, si bien es cierto que el mercado ofrece otro tipo de productos financieros para ahorrar. No obstante, con el paso del tiempo crece la necesidad de buscar alternativas para complementar las pensiones públicas de jubilación.

A falta de tres meses para que concluya este ejercicio 2008, la mayoría de entidades preparan ya sus campañas de captación de nuevos clientes en planes de pensiones y las aseguradoras están más activas que nunca en la promoción de los recientes Planes Individuales de Ahorro Sistemático (PAIAS), que nacieron el año pasado, y de los Planes de Previsión Asegurados (PPA).

Estos productos cuentan con una privilegiada fiscalidad que permite reducir impuestos ante la próxima Declaración de la Renta. En cualquier caso, antes de aceptar alguna de las llamativas ofertas conviene pensar cuánto se necesita para disfrutar de

una buena jubilación y cuánto se podrá ahorrar con cada instrumento. Si bien es verdad que a mayor riesgo, mayor es la posibilidad de conseguir grandes ganancias, no todos los ahorradores están dispuestos a vivir con el corazón en un puño. Para dormir tranquilo, conviene elegir un producto con posibilidades



des de revalorización, pero adecuado al perfil de riesgo de cada uno.

Cálculo medio de ahorro

Reservar una parte del sueldo, por pequeña que sea, mediante instrumentos privados se ha convertido para algunos en una medida de previsión y para otros en una necesidad, sobre todo ante el envejecimiento progresivo al que se enfrenta nuestra población. España es el país con mayor longevidad de Europa, lo que implica la necesidad de ahorrar más por el simple hecho de que ahora se vive más tiempo. De acuerdo con esta premisa, está comprobado que el ahorro a largo plazo es la solución adecuada para garantizar el nivel de vida en el momento de la jubilación y como complemento de las pensiones públicas, que se irán reduciendo por los problemas demográficos del país (menor población activa, envejecimiento, etc.). La forma de calcular las pensiones también ha evolucionado: la tendencia es que se calcule en función de la vida laboral completa de una persona y no sólo de lo que haya podido ganar en los últimos quince años, como ocurre ahora.

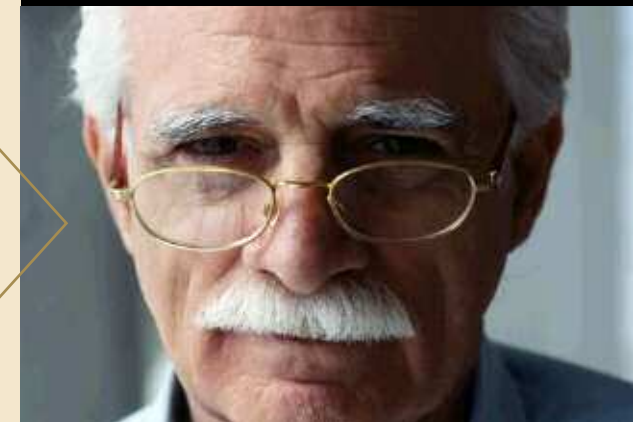
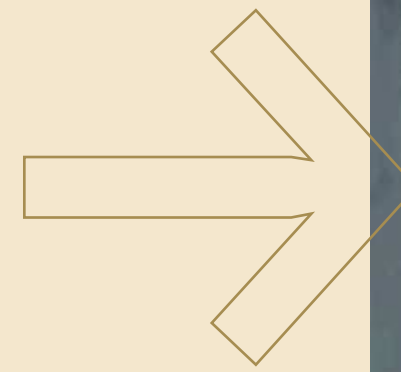
Todo parece indicar que la pensión pública de la Seguridad Social será en un futuro más reducida porque el aumento de la esperanza de vida en España reducirá su cuantía; al vivir más años, se requerirá mayor atención sanitaria y, en definitiva, los gastos aumentarán. Como muestra, en Deutsche Bank han realizado una encuesta entre trabajadores actuales

que concluye que cuando se jubilen, además de sus gastos habituales de manutención y otras necesidades básicas, prevén gastar una media anual de 1.987 euros en viajes, 620 euros en aficiones, 533 euros en salud y cuidado personal, 388 euros en otras actividades de ocio, 288 en deportes y 247 euros en aprender cosas nuevas.

Ante este panorama, analistas financieros han calculado que para mantener el nivel de vida tras la jubilación, el español medio necesitaría ahorrar unos 100.000 euros. Esta cantidad permitiría contar con una renta mensual de 274 euros para los hombres y 245 euros al mes en el caso de las mujeres (la simulación se ha efectuado con una estimación de IPC del 3% anual y una esperanza de vida de 87 años en el hombre y 90 en la mujer).

Estos cálculos serían válidos para una persona con un sueldo de unos 20.000 euros brutos, que es el salario medio actual, teniendo en cuenta que su pensión pública de jubilación rondará el equivalente a los 800 euros actuales, la pensión media que cobran en torno a nueve millones de jubilados

EL AHORRO A LARGO PLAZO ES LA MEJOR OPCIÓN PARA PRESERVAR EL NIVEL DE VIDA TRAS LA JUBILACIÓN





en estos momentos (en concreto se sitúa en 794,52 euros, según datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).

¿Cómo conseguir ese ahorro?

Con el fin conseguir ese capital necesario para jubilarse sin inquietudes económicas, el mercado dispone de una gran variedad de productos de ahorro finalista (creados con el objetivo de complementar las pensiones públicas).

El más conocido y masivo es el plan de pensiones, que cuenta en estos momentos con 8,4 millones de cuentas de partícipes (no son clientes reales ya que algunos de ellos pueden contar con varios planes de pensiones) o las denominadas Entidades de Previsión Social Voluntaria (EPSV), que son el equivalente a los planes de pensiones pero que sólo se comercializan en País Vasco, en ambos casos con grandes ventajas fiscales.

Conviene diferenciar entre los distintos planes de pensiones que se ofrecen, ya que la hipotética rentabilidad que se puede conseguir será muy dispar. En la actualidad, las entidades disponen de simuladores que permiten calcular cuánto se puede ahorrar con un plan de pensiones, haciendo unas aportaciones fijas durante, por ejemplo, 20 años.

Si tenemos en cuenta que el ciudadano medio gana un sueldo bruto de 20.000 euros y hace una aportación media a su plan de pensiones de 300

euros al año, el ahorro que puede conseguir en ese plazo de 20 años va desde los 10.120 euros, si apuesta por un plan muy conservador (por ejemplo de renta fija a corto plazo) o los 18.000 euros si contrata un plan de pensiones de renta variable (que invierte prácticamente todo su capital en bolsa) y lo mantiene durante todo ese tiempo.

A mayor riesgo, mayor interés

En concreto, según los simuladores de las entidades, con un plan de renta fija a corto plazo se puede conseguir una rentabilidad hipotética anual del 3,08%. Si se invierte en renta fija a largo plazo, el interés estimado que se puede alcanzar se eleva al 5,65% anual.

En el caso de la renta fija mixta (que invierte entre un 50 y un 75% en renta fija y en torno al 25% en renta variable), la rentabilidad anual hipotética se sitúa en el 6,48%. Por último, los productos más rentables a largo plazo son los planes de pensiones de renta variable mixta (que invierte algo más del 50% en bolsa y el resto en renta fija) y los de renta variable pura (que destinan casi el 100% del capital a la inversión bursátil).

El rendimiento anual esperado que se puede conseguir con estos productos es del 8,24 y del 10%, respectivamente, según las entidades financieras.

Un cálculo sencillo sugiere que para alcanzar esos 100.000 euros necesarios y gozar de una buena jubilación

es necesario comenzar a ahorrar con un plan de pensiones a los 35 años y hacer unas aportaciones anuales de, al menos, 1.500 euros, durante 30 años. En el mejor de los casos (si se invierte en un plan de renta variable), se puede conseguir un capital más rendimientos de 271.000 euros.

Si se apuesta por la inversión más discreta y conservadora (renta fija a corto plazo), el capital final a los 65 años alcanzaría los 100.019 euros. En cualquier caso, hay que tener en cuenta que ninguna de estas categorías de planes de pensiones garantiza una rentabilidad.

En los últimos doce meses, por ejemplo, los planes de pensiones de renta variable pierden un 13,40%, aunque a tres y cinco años son la categoría más rentable: ganan un 8,42 y un 11,11% al año en este periodo, respectivamente.

Seguros, nuevo modelo de ahorro

Además de los planes de pensiones, también se puede preparar la jubilación con uno de los cientos de seguros de ahorro. En particular, hay dos modalidades que están ganando interés: los planes de previsión asegurados (PPA's) y los planes individuales de ahorro sistemático (PIAS). En el caso de los PPA's, las entidades están obligadas a garantizar un tipo de interés, con lo que, en este caso, no hay posibilidad de perder capital.

Además, registran la misma fiscalidad de los planes de pensiones. Los PIAS, aunque no están obligados por ley,

también suelen garantizar una rentabilidad mínima y entre sus ventajas se halla la opción de no declarar las ganancias obtenidas siempre que se mantenga la inversión en el producto durante, al menos, diez años.

En el supuesto anterior, el de un ahorrador que comience a aportar a un PPA o un PIAS con 45 años 300 euros anuales, conseguiría un capital de 9.800 euros (la rentabilidad anual estimada se sitúa en el 3%). Si ese mismo ciudadano comienza a invertir con 35 años y eleva sus aportaciones a 1.500 euros anuales, el capital final acumulado (junto con los intereses) no alcanzaría los 100.000 euros. Al igual que ocurre con los planes de pensiones, las rentabilidades son hipotéticas. En todo caso, la gran mayoría de estos productos ofrecen ganancias seguras (los PPA's están obligados a ello y los PIAS casi siempre optan por esta fórmula de rentabilidades fijas).

Modificaciones en función del momento

Para conseguir una inversión a largo plazo equilibrada es muy conveniente adecuar el plan de pensiones o el PPA a la edad del partícipe. La ley financiera permite cambiar de plan de pensiones a PPA y viceversa sin ningún coste. Por eso lo ideal es que el partícipe comience invirtiendo en un producto de riesgo, para concluir sus años inmediatamente anteriores a la jubilación en un PPA o un plan de pensiones de riesgo bajo. Además, es importante saber que se pueden abrir tantos planes de pensiones o PPA como se quiera. +

